



RECOMENDACIONES A PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 - “CALI, TERRITORIO DE RECONCILIACIÓN”

Por: LA ALIANZA POR UNA CALI MÁS TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA

La Alianza por una Cali más Transparente y Participativa, conformada por diversas organizaciones locales para contribuir a la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas en Santiago de Cali, realizó la revisión del primer borrador del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2020-2023 de Santiago de Cali, con ocasión de la iniciativa “**Agenda Ciudadana 2020**”, construida con la sociedad civil y entregada al señor Alcalde, Jorge Iván Ospina, y a su gabinete.

Como resultado de este análisis, se destacan en primer lugar los aspectos más relevantes encontrados, resaltando que la coyuntura producida por el Covid-19, supondrá modificaciones importantes en muchos de los planes, programas y proyectos planteados por la administración pública en este primer borrador de PDM, en razón del carácter imprevisto de la pandemia con fuertes impactos a nivel social y económico en todo el mundo y en particular, en nuestra ciudad.

En este orden de ideas, la Alianza celebra **el enfoque de derechos humanos claramente definido**, en el borrador de PDM pues aborda la inclusión a partir de acciones de "rectificación" y "reconciliación" con la vida cotidiana, con la naturaleza, con nuestras prácticas y arraigos sociales, y con nuestras formas de convivir y tratar los conflictos, entendida la inclusión desde el goce efectivo de derechos, garantías democráticas y de apuestas de transición hacia el desarrollo sostenible.

Así mismo, subraya **la apuesta por promover un equilibrio territorial-ambiental**. En el borrador se reconoce la fragmentación del territorio, las brechas socio-espaciales y el impacto en el medio ambiente. Desde el punto de vista conceptual, **atiende recomendaciones para el mejoramiento y consolidación de la competitividad municipal** mediante la consagración de estrategias para el mejor manejo de los activos ambientales de la ciudad y el mayor acceso a servicios sociales.

En materia de planes, programas y proyectos, **apuesta por una movilidad sostenible**, mayor cobertura en servicios públicos, por la consolidación de Cali cómo una ciudad segura para sus habitantes, con mayor garantía de aseguramiento en salud, **por la consolidación de Cali cómo una ciudad inteligente (Smart City)**, por la promoción de la legalidad y el trabajo formal, y **por una economía competitiva y amigable con el medio ambiente (economía circular)**.

No obstante contar con las fortalezas anteriormente descritas, el borrador del PDM 2020-2023 muestra **algunas debilidades u oportunidades de mejora**, que deberían de tenerse en cuenta con el fin de lograr estrategias articuladas que garanticen una mejor calidad de vida para los caleños. Quizás una de las principales oportunidades de mejora evidenciadas el borrador del PDM es **la falta de indicadores de impacto que den cuenta del avance de la ciudad en los diferentes aspectos socio-económicos como educación, movilidad, seguridad, bienestar en la niñez, entre otros.**

Así mismo, en muchos aspectos, el diagnóstico realizado en cuanto a las principales problemáticas de la ciudad se queda corto ó es incipiente, imposibilitando en gran medida, realizar acciones focalizadas que permitan tener un mayor impacto agregado en la ciudad.

A raíz de lo anterior, la **Alianza por una Cali más Transparente y Participativa** pone en manifiesto, en el siguiente documento, una serie de hallazgos detectados en el borrador del PDM, a la luz de las propuestas realizadas por la sociedad civil, en la **Agenda Ciudadana 2020**. Para ello, el análisis se suscita a 12 temáticas identificadas en la Agenda (Desarrollo Económico, Educación, Medio Ambiente, Movilidad, Seguridad, Cali – Ciudad Región, Cultura y Deporte, Transparencia, Salud, Género, Inclusión y Víctimas y Reparación).

Desarrollo Económico

Dentro de la temática del desarrollo económico, el PDM incluye algunas líneas estratégicas referentes a consolidar una economía incluyente y creativa, impulsar clústeres estratégicos, consolidar un territorio inteligente, lograr una mayor internacionalización, generar condiciones para una mayor empleabilidad y emprendimiento e impulsar una mayor inserción laboral de los caleños.

Frente a lo anterior, en primer lugar, se destaca como aspecto positivo, la línea de **territorios inteligentes**, pues es una de las líneas más sólidas dentro del tema de desarrollo económico, se plantea una meta bastante ambiciosa de querer impulsar el uso intensivo de las TIC en la ciudad. De lograrse la meta planteada, se dará un gran paso para convertir a Cali en una Smart City.

Así mismo, en el tema de internacionalización, se pretende posicionar a Cali como ciudad atractiva para inversión extranjera; para esto, las metas planteadas se consideran adecuadas pues propenden por impulsar una marca de ciudad y ferias empresariales que permitan abrir las posibilidades de mercado externo a los productores de la ciudad región. En este sentido, **se recomienda que los eventos de promoción estén articulados con otros actores claves de ciudad y que las temáticas de cada feria, respondan a las apuestas productivas de la región.**

En segundo lugar, como aspectos negativos u oportunidades de mejora se encuentran los programas y metas asociados a fomento de una economía incluyente y creativa y a impulsar clústeres estratégicos. **Si bien las metas planteadas impulsan la creación y consolidación de algunos “territorios creativos”, el aporte a los clústeres es mínimo. Los indicadores asociados no plantean metas de impacto que permitan evidenciar si se genera un cambio en la ciudad,** sólo se hace referencia a la creación de espacios en los cuales se impulsan emprendimientos, a intervenciones en un grupo mínimo de empresas y al desarrollo de incubadoras de emprendimiento.

En lo referente a **empleabilidad y emprendimiento**, se encuentra quizás las mayores oportunidades de mejora dentro del PDM. Todos los programas planteados dentro de esta línea estratégica **registran metas que quizás son cortas para la atender uno de los principales problemas de la ciudad que es la empleabilidad**. No existe una meta de impacto sobre la tasa de desempleo de la ciudad o sobre la generación de nuevos emprendimientos sostenibles en el tiempo. Las metas planteadas se limitan al diagnóstico sobre economía colaborativa y algunas capacitaciones a un grupo reducido de empresas y personas.

Así mismo, en **inserción laboral** se plantean como ejes estructurantes las ferias de servicios para la empleabilidad, las jornadas de empleo y el fomento de iniciativas de responsabilidad social empresarial para el empleo inclusivo y de calidad. Sin embargo, las metas planteadas al respecto **no tienen indicadores de cumplimiento claros y los existentes se limitan a acciones** (realizar 12 jornadas de empleo donde se espera atender a 12.000 personas (estimados de mil personas por jornada). Se precisa igualmente que en materia de empleabilidad sean contempladas las dinámicas de intercambio con los territorios vecinos, cuestión destaca en la **Agenda 2020**.

Dado lo expuesto anteriormente, en el tema de desarrollo económico, el borrador del PDM deja al descubierto unas oportunidades de mejora sobre todo en materia de empleabilidad y fomento a los emprendimientos en la ciudad. No existen indicadores de impacto que permitan ver avances significados en la competitividad de Cali y en el bienestar de la población. En este aspecto, la **Agenda 2020**, dentro de sus propuestas, planteó conformar una alianza entre los municipios cercanos (para el fortalecimiento y creación de empleo a través de la constitución de centros de empleabilidad; así como desarrollar programas de apoyos integrales a nuevos emprendimientos a partir de alianzas público-privadas.

A pesar de lo anterior, se destaca la apuesta de Cali como una Smart City, lo cual traería consigo grandes beneficios económicos a la ciudad y la apuesta por resaltar en Cali actividades turísticas que integren todas las potencialidades culturales, paisajísticas, gastronómicas, ecoturísticas, entre otras, que ofrece la región Pacífico.

Educación

En materia de educación, es de resaltar que la idea discursiva del PDM busca conectar a Cali con los paradigmas de desarrollo sostenible y de necesidades para que el planeta sea viable en el corto y largo plazo. Sin embargo, la estrategia global de educación no conversa con dicha conceptualización pues en su mayoría se queda en indicadores de lugar común o en los que tradicionalmente se deben llevar a cabo desde una Secretaría de Educación para garantizar aspectos indiscutibles como cobertura, o en la implementación de estrategias que vienen realizándose desde la Secretaría desde años atrás.

Hay un llamado importante para que Cali logre mejorar aspectos notables en calidad educativa. Hay una brecha, medible desde los resultados en Pruebas Saber, que no constituyen ni agotan la calidad educativa, pero sí es un termómetro fundamental del sistema. Estas **pruebas indican una tendencia de desmejora en los aprendizajes a medida que los estudiantes avanzan en el ciclo educativo**; es

decir, los mejores resultados en competencias básicas como lenguaje y matemáticas se dan entre 3ro. y 5to. de primaria, pero desmejoran notoriamente entre 9no. y grado 11.

Ahora bien, en el PDM a pesar de que identifica esta problemática, solo se encuentra un indicador asociado a mejoramiento de competencias básicas, que dice: Número de programas implementados por las instituciones educativas en competencias básicas. **Este indicador no da cuenta de una apuesta clara por disminuir la brecha, ni tampoco define cuál es la meta de disminución.** Se queda en un indicador de producto, más no define un indicador de impacto real sobre el problema.

Para el tema de integración de las tecnologías de la información y la comunicación, el Plan de Desarrollo define unas estrategias interesantes para que Cali como ciudad avance y se consolide como Smart City; sin embargo, el sistema educativo poco o nada se beneficiará de dicha apuesta pues solo hay definido un indicador que se reduce a proveer de internet a las instituciones educativas oficiales. Es una mirada instrumental sobre el gran desafío de integrar las TIC a los procesos pedagógicos, que deja por fuera el trabajo más importante y es el ligado a formación de recurso humano. **El indicador en sí es pobre y no logra afrontar el reto de las TIC en la educación.**

Por otra parte, es claro que en las instituciones educativas se viven temas críticos en materia de **clima escolar**, en algunas zonas relacionado directamente con fronteras imaginarias que se extienden a los escenarios escolares. Desde la Secretaría de Educación, en el cuatrienio pasado, se identificó este tema como un aspecto que afecta directamente la calidad educativa y el desempeño académico. Debería, por tanto, ser un aspecto para continuar tratándose con sistematicidad por parte de la nueva Administración. Sin embargo, **para el tema de convivencia y clima escolar solo hay un indicador que dice: Instituciones Educativas que participan de la implementación del Observatorio de la Convivencia Escolar. Cuando se mida el efecto, lo único que se tendrá en cuenta es cuántas participaron, sin saber el para qué, el por qué y los resultados. Nuevamente un indicador de producto, pero no de resultado que afronte el problema directamente.**

En la **Agenda 2020** se identificó la necesidad de **fortalecer el sistema de información de la Secretaría de Educación**, de manera que se pueda contar con información centralizada, sistemática, y amplia, para tomar decisiones de inversión basados en evidencia. La Secretaría de Educación cuenta con un Observatorio de Educación que requiere tener mayor incidencia con datos y suministro de evidencia para la toma de decisiones. En el Plan de Desarrollo no hay evidencia de que se piense fortalecer este aspecto, que es uno de los más críticos de la Secretaría de Educación.

En el PDM se plantea un programa denominado Modelo de Datos de la Entidad, con apuestas de fortalecimiento muy interesantes para otras Secretarías, en materia de mejora de la eficiencia de los observatorios y de generar investigación cualitativa y cuantitativa para medir el efecto de las inversiones. ¿Por qué Educación no está priorizada en ese programa? Cali no logra mejorar sus resultados en calidad educativa desde hace más de 15 años. Es fundamental tomar decisiones con base en evidencia, pues quizá muchas de las cosas que hoy se vienen haciendo a repetición se deben ajustar o innovar de raíz para empezar a mover la aguja de los buenos resultados.

Medio Ambiente

El reconocimiento realizado en el diagnóstico acerca de los desequilibrios territoriales-ambientales de nuestra ciudad guarda correspondencia con la apuesta incluida en la primera dimensión del PDM “Territorio Sustentable”. Consideramos como Alianza que el enfoque de sostenibilidad ambiental es uno de los aspectos más relevantes del Plan.

Desde la Alianza, animamos a la Administración a considerar la revisión del POT 2014 a partir de criterios paisajísticos, ambientales y de capacidad de carga de la comuna. Este proyecto debe tener prioridad y recursos a corto plazo, pues es urgente. Complementario con lo anterior elaborar con participación ciudadana, la **UPU14 con consideraciones urbanísticas, paisajísticas y ambientales, acorde con lo que significa una zona en las inmediaciones de un Parque Nacional Natural de las características de Los Farallones de Cali**. Es importante considerar suspender las otorgaciones de licencias de construcción en zonas de impacto ambiental. Igualmente, amortiguar las tendencias de conurbación de la zona Cali-Jamundí, mediante la **construcción de un cinturón verde aprovechando el recorrido de los ríos Pance y Jamundí**, para lograr unos parques lineales a lado y lado de estos cursos de agua.

En lo referido a la gestión de residuos sólidos, **revisar la contratación con las empresas de aseo, para fomentar la disminución de los residuos (incentivos)**, el reciclaje, la basura cero y promover el trabajo con las asociaciones de recicladores. La clave es reducir los residuos y aprovechar los que no se puedan reducir.

En relación con la institucionalidad ambiental en la ciudad, recomendamos fomentar igualmente la carrera administrativa en el Dagma, estableciendo una planta de cargos permanente, evitando la contratación por intereses burocráticos y políticos, que impiden conservar la memoria histórica de la institución y contar con un personal idóneo y permanente. Desde luego, de cara a la transición hacia la figura Distrital, la desconcentración de la actividad del Dagma en las nuevas localidades es un asunto a considerar, estableciendo Centros de Control Ambiental (CCA) en cada una de ellas.

Finalmente, en la formulación de la **Agenda 2020**, la ciudadanía participante resaltó la importancia de **fortalecer los controles y sanciones ejercicios por las autoridades ambientales, así como la promoción de veedurías ciudadanas y observatorios** en torno a la protección del medio ambiente.

Movilidad

En materia de movilidad, se celebra que entre **las líneas estratégicas planteadas se tiene en cuenta el enfoque diferencial de los ciudadanos**. Se proponen programas acorde a cada grupo de personas (adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros). Así mismo, se resalta la continuación de las 21 Megaobras que aún no han sido entregadas en la ciudad y a la modernización del sistema de semáforos de la ciudad, una de las más grandes necesidades que se tiene en este aspecto.

Respecto a la **movilidad en vehículos particulares**, el PDM propone una serie de indicadores que son de alto costo de ejecución y podrían afectar la posibilidad de ejecutar los otros programas que tienen un enfoque de movilidad sostenible. En esencia, **se hace énfasis en la construcción de vías, intersecciones viales, Megaobras, entre otros indicadores, que aunque pueden brindar alivios a la**

congestión vehicular en el corto plazo y, quizá, mediano plazo, no son una solución estructural al problema de movilidad en Cali. Es muy probable que a futuro estas nuevas vías construidas tengan los mismos problemas de congestión vehicular como los que enfrenta actualmente la ciudad.

Centrarse en infraestructura vehicular puede ser contraproducente para los objetivos que plantea el plan en relación con el transporte público. Según un estudio realizado por el Observatorio de Políticas Públicas – POLIS – de la Universidad ICESI en 2018, la mayor competencia del MIO es la compra del vehículo privado. Cali es la cuarta ciudad con más motos a nivel nacional. La alta circulación de las motos está asociada con las tasas de accidentalidad y el crecimiento exponencial en la compra de motos en Cali coincide con la fecha de implementación del MIO (MOVIS, 2017). Asimismo, la ANDI (2017) afirma que el precio de una moto de 100 centímetros cúbicos representaba 20 SMMLV en 1990, mientras que en 2016 solo costaba de 4 a 5 SMMLV. **Por tal razón, crear estrategias orientadas a crear más infraestructura vial para el vehículo privado puede ir en contravía al fortalecimiento que se quiere lograr para el transporte público (MIO) en Cali, dado que se va a favorecer la demanda de transporte privado.**

Por otra parte, en relación con la **movilidad en bicicleta**, el PDM deja en evidencia la gran oportunidad de trabajar en este frente y da un avance importante para comprender la movilidad en la ciudad. Según POLIS (2018), la satisfacción general con la movilidad tiene valores más altos para quienes usan la bicicleta como medio de transporte principal. **Invertir en ciclo-infraestructura o ciclo-parqueaderos puede ser un mecanismo de intervención para mejorar la percepción sobre la movilidad en la ciudad.**

Frente al **transporte informal**, se hace necesario pensar de una manera distinta su funcionamiento y existencia en la ciudad. Por ejemplo, **idear un sistema híbrido donde coexistan los medios de transportes formales e informales.** La posibilidad de combinar estos dos sistemas de transporte permite comprender que los transportadores informales responden a unas demandas urbanas que requieren de una comprensión cultural. En el caso de Cali, **es importante cambiar la mirada de que sólo las medidas punitivas funcionan para contrarrestar el transporte informal, hacia una perspectiva donde es posible aceptar la existencia de transportadores informales dentro del escenario urbano.** En este caso, es necesario que la administración municipal piense en aspectos logísticos y legales que permitan una adecuada integración entre estos sistemas. Esto también contribuye en el largo plazo a pensar en una posibilidad de formalización de quienes ofrecen este tipo de servicios.

Finalmente, un aspecto importante que se debe tener en cuenta en materia de movilidad es la **necesidad de datos** confiables y oportunos. Uno de los indicadores que se propone en el programa de transporte público es realizar un estudio de movilidad en hogares de Santiago de Cali mediante encuestas. Esta es una apuesta importante para brindar datos técnicos que permitan al municipio realizar intervenciones públicas focalizadas, y por ello, eficientes. Actualmente, **las cifras que tiene la Alcaldía sobre movilidad están enfocadas en indicadores objetivos como cantidad de buses del MIO, parque automotriz, kilómetros de vías, entre otros, pero no se ha hecho énfasis en indicadores subjetivos que permitan identificar cuál es la percepción sobre los medios de transporte en la ciudad que tienen los caleños, cómo prefieren desplazarse, cómo varía esta**

percepción según su perfil sociodemográfico y su actividad económica, etc. Si hay datos, la ciudad tiene mayores herramientas para mirar desde otra perspectiva la movilidad en la ciudad.

El primer paso para intervenir es dimensionar el problema. De lo contrario, las estrategias impulsadas en cada administración no tendrán un rumbo fijo. Identificar la multiplicidad de experiencias que se presentan dentro de las dinámicas de transporte tanto formales como informales por parte de los conductores y de los usuarios permite brindar una visión más integral del problema.

Transparencia

Destacamos en relación con esta dimensión su continuidad como parte de uno de los ejes estratégicos del PDM. De manera tradicional las últimas Administraciones han desarrollado en este eje los componentes referidos al ámbito institucional - administrativo, incorporando aquí los asuntos referidos a reformas para la modernización administrativa, al tiempo que involucran igualmente asuntos referidos a la ciudadanía activa y gobernanza. Consideramos que, dada la envergadura de la **transición hacia Cali Distrito Especial, podría ser contemplada como una dimensión del PDM, distinta a la referida a ciudadanía activa** y, en cualquier caso, debe precisarse con indicadores de producto y resultado la incorporación de la participación ciudadana en al discusión de Cali Distrito.

En materia de transparencia, es importante **introducir compromisos claros y trazables**, por ejemplo, indicadores que permitan inferir el conjunto de datos abiertos a disposición del ciudadano; programas e indicadores referidos a la ejecución de las políticas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; **incorporar una referencia explícita a la Gestión del Riesgo de Corrupción y el compromiso con actividades e indicadores de resultado a lo largo del cuatrienio.** Tres grandes asuntos que fueron considerados como parte de la dimensión de Transparencia de la **Agenda 2020.**

Recomendamos, igualmente, **hacer referencia a una Política de Contratación Pública**, con indicadores de resultado que explique cuántos contratos por contratación directa, cuántos por licitación y/o el incremento de participantes en los procesos contractuales, etc. También es importante hacer alusión al uso de SECOP II, el indicador “Modelo contratación pública bajo el marco de arquitectura empresarial” es difuso; así mismo, señalar el manejo que se le dará al Plan Anual de Adquisiciones, este último es un elemento fundamental de transparencia de la gestión pública, en especial porque establece una consulta al ciudadano sobre la inversión pública y le brinda oportunidades para acceder a la oferta contractual de la entidad y que está directamente en armonía con un Gobierno Abierto.

Es importante avanzar en compromisos utilizando verbos medibles y precisos, pues, tal como se presentan en su formulación, indicadores relativos a “fortalecer las capacidades comunitarias”, “promover la participación ciudadana”, no permiten medir resultados o efectos en materia de ciudadanía activa.

Animamos igualmente, como parte de una de las iniciativas de la **Agenda 2020**, a la incorporación de un compromiso explícito con la **modernización de los sistemas de información y divulgación de los planes, programas, proyectos y presupuestos en plataformas interactivas** y con datos actualizados y oportunos que permitan su procesamiento.

Inclusión

Se celebra que el PDM concibe **la inclusión como un ejercicio de reconocimiento de la diversidad** social, cultural y natural que habita en Cali, la garantía de derechos de comunidades históricamente excluidas, la generación de condiciones de paz y convivencia social, la participación amplia y protagónica de los caleños y las caleñas en la vida del distrito y el reconocimiento de lo "otro" (naturaleza, seres sintientes) como parte de un todo indivisible. En este sentido, la inclusión es vista desde diversos ámbitos como la movilidad, la superación de las violencias, el reclamo de oportunidades productivas, el cuidado al medio ambiente, entre otros.

En la parte gnoseológica del PDM, se apuesta de manera clara por “un enfoque de derechos y desarrollo de capacidades y por posicionar entre nuestros ejes de planeación, los Objetivos de Desarrollo Sostenible situándonos en la agenda 2030 global y en la Nueva Agenda Urbana que impulsa alternativas de sustentabilidad y sostenibilidad de los territorios". Es decir, **se concibe de manera clara la inclusión a partir de la realización plena de derechos, garantías democráticas y de apuestas de transición hacia apuestas de desarrollo sostenible.**

En diversos apartados del PDM, en especial en la Dimensión "Vida Colectiva, Incluyente y Solidaria" **se plantean desarrollos de políticas, programas y proyectos relacionadas con titulares de derechos tales como: Víctimas, excombatientes, desplazados, personas en zonas afectadas por el conflicto, personas afectadas por el consumo de sustancias psicoactivas.** Venezolanos (as) y población migrante, víctimas de trata de personas. Niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Mujeres y población LGTBIQ+. Adultos mayores. Personas en situación de discapacidad. Población afrocolombiana e indígena. Habitantes de y en la calle. Campesinos (as) y habitantes de la zona rural. Personas con pobreza multidimensional o déficit de ingresos; entre otros. Demuestran un **esfuerzo por acciones diferenciadas en torno a la restitución y garantía de derechos en la ciudad.**

Se plantea igualmente la validación e implementación de la política municipal de Derechos Humanos que facilite la adopción del Enfoque Basado en Derechos Humanos en la gestión pública municipal.

Finalmente, vale la pena manifestar que, de manera indirecta, los planteamientos que salieron en la **Agenda 2020** en materia de inclusión, fueron contemplados en el primer borrador del PDM. A pesar de ello, el principal reto que se identifica es **la necesidad de generación de indicadores que permitan evaluar el impacto y hacer seguimiento tanto a la realización y garantía de derechos a sus titulares, el cierre efectivo de brechas y la evolución de la aceptación de la diferencia y la confianza ciudadana en el distrito.**

Víctimas y Reparación

En términos generales, **el borrador del PDM es robusto en cuanto a acciones concretas dirigidas a la atención y reparación integral de víctimas;** igualmente, alude a canales de orientación e información pertinente y oportuna y preconiza la existencia de una oferta institucional (Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado, SNARIV - el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, SIVJRNRR y los Puntos de Información

Orientación, PIO), importante para llevar a cabo los indicadores que se esbozan en los programas revisados.

No obstante, es recomendable que se detalle una instancia de participación ciudadana (de carácter nacional) activa en el ámbito municipal como lo es el Comité de Justicia Transicional; y en caso de estar activas, también los Subcomités de Atención y Asistencia y Enfoque Diferencial, el Subcomité de medidas de rehabilitación, el Subcomité de protección y prevención, el Subcomité de Atención y Asistencia y la Mesa Municipal de Víctimas; y se las articule con la oferta mencionada en el Plan. En ese sentido, se contribuiría al fortalecimiento de la Mesa Municipal de Víctimas y su respectivo enlace con la Administración Municipal y la promoción de la articulación multisectorial e interinstitucional en beneficio del trabajo de las víctimas.

Si bien el PDM establece en la dimensión de competitividad sostenible, puntualmente en la estrategia de empleabilidad y emprendimiento tres indicadores de producto (que a la postre serán traducidas a acciones) dirigidos a la formación de personas, sensibilización empresarial y emprendimiento empresarial y social con base en el enfoque diferencial y de género, es pertinente que se precise y se garantice la participación de un número de participantes de la población víctima en estos procesos. Es decir, **se debe procurar no aludir someramente al enfoque diferencial, sino a explicitar con más detalle a esta población y participación en las acciones institucionales en función de la inserción laboral, responsabilidad social empresarial y emprendimiento.**

En términos de la narrativa sobre participación ciudadana expresada en el PDM, se puede observar que existe una apuesta por el fortalecimiento de ésta en la ciudad; **es pertinente continuar ampliando la oferta de indicadores de producto primordialmente respecto de las víctimas.** En ese sentido, articular las acciones de participación de la actual Administración con instancias institucionales existentes dirigidas a la participación exclusiva de esta población como las mencionadas en el punto anterior.

Dentro del PDM, la Secretaría de Bienestar Social es la que tiene mayor participación y/o responsabilidad en materia de atención y reparación a víctimas, se recomienda el trabajo articulado entre las diferentes dependencias; es pertinente que se plasme procesos de interdependencia continua entre éstas con la finalidad de mejorar el desempeño en la concreción de los indicadores de producto de la manera más eficaz, eficiente y con un mejor impacto.

Finalmente, **se recomienda que en la versión final del PDM queden de manera específica los rubros para el desarrollo de los indicadores de producto y acciones dirigidas a la atención, reparación y participación de las víctimas.**

Género

Es un acierto que en esta versión preliminar del PDM se incluyera el componente formativo en género en diferentes escenarios (IEO, funcionarios y funcionarias públicas, etc.). Asimismo, la atención a las violencias basada en género y el trabajo con población diversa. Es importante **considerar una meta más ambiciosa en relación con la formación en perspectiva de género** del

personal de la Administración, así como el acompañamiento a agentes educativos, madres comunitarias y cuidadores.

Consideramos como Alianza que se deben **fortalecer las estrategias para reducir las brechas de las mujeres en el mercado laboral**. Las mujeres del Valle tienen trabajos más precarios. El 65,2% de las mujeres tienen situaciones precarias del trabajo (OEM, 2019). El 27,3% trabaja en su casa sin recibir ningún ingreso fijo, el 20,6% está desempleada y realizando actividades ocasionales para generar ingresos y el 17,3% reporta ser trabajadora independiente. Ninguno de estos segmentos de mujeres tienen contribuciones y acceso sistemático a la seguridad social (OEM, 2019).

Y, entre otras cosas, **incluir acciones encaminadas a reconocer la economía del cuidado desde la Administración Municipal en la medición del desarrollo e desarrollar acciones para intervenir el cuidado desde una mirada estatal**. Las mujeres del Valle realizan siete veces más trabajo de cuidado que sus pares hombres (OEM, 2019). Esto implica que, en esta crisis, las mujeres están asumiendo una carga de trabajo excesiva, ya que las condiciones de trabajo en casa no asumen que el hogar es un espacio de trabajo para las mujeres.

Esto es un aspecto que podría incluirse en el programa denominado “Programa: Formación para la Empleabilidad y el Desarrollo Humano con Enfoque Diferencial y de Género”. Del mismo modo, es importante desarrollar alianzas concretas para estimular en el sector privado la formación y contratación de mujeres. En este sentido, indicadores como “Empresas sensibilizadas para la contratación en enfoque diferencial, de género y Responsabilidad Social”, son insuficientes. **Se precisan indicadores relacionados con acuerdos para garantizar la vinculación**.

La cuarentena dispara el riesgo de violencias basadas en género y su impunidad. El 46,7% de las mujeres del Valle reporta inseguridad en su hogar y no sabe si su hogar es un espacio libre de violencia (OEM, 2019). No podemos olvidar que las cuarentenas obligan a las mujeres y las niñas a convivir por largos periodos con sus victimarios. A la fecha, solo una de las rutas de atención de violencias basadas en género ha migrado efectivamente su atención a canales virtuales. Es necesario realizar acciones para garantizar la seguridad de las mujeres en sus hogares pero también en el espacio público dadas las circunstancias actuales.

Celebramos que se dé continuidad a los procesos de formación política desde la perspectiva de género y diferencia; sin embargo, invitamos a la Administración a considerar más **acciones que fortalezcan los procesos participativos de las mujeres a nivel de ciudad**.

Finalmente, sugerimos la pertinencia de **incluir soluciones de seguridad dentro del transporte público**, incorporando el enfoque de género.

Cali – Ciudad Región

Es evidente el interés por abordar los procesos de transformación que actualmente vive la ciudad, adoptando para la propuesta del PDM un **enfoque de integración regional y global** que busca la gestión conjunta del desarrollo. A pesar de lo anterior, no fue posible identificar programas y

proyectos específicos con metas e indicadores que le aportaran a la materialización efectiva de este enfoque, por lo cual **es recomendable formular para la versión definitiva del PDM un proyecto encaminado a garantizar la participación efectiva de Cali en la gestión de instrumentos interadministrativos para la conformación de un área metropolitana, propuesta incluida en la Agenda 2020.**

Complementariamente, el plan propone el desarrollo de 39 Proyectos Movilizadores. Es importante resaltar que en la revisión del documento solo se evidenciaron 23 de los 39 proyectos movilizadores, faltando entonces por desarrollarse 16, entre los cuales se sugiere la creación de un observatorio regional sobre orígenes y efectos de la migración y desplazamiento a Cali como ciudad-región, así como la incorporación de proyectos alineados con propuestas para la subregión sur del Valle del Cauca contenidas en el recientemente adoptado POT Departamental. Los proyectos movilizadores en sintonía con miradas supramunicipales son una oportunidad para resolver los desafíos planteados por la aglomeración urbana y las cargas que conlleva sobre nuestro medio ambiente.

Igualmente, el Plan desarrolla el **Programa: Planificación Territorial e integración Regional** el cual tiene por objeto promover la planificación y el ordenamiento territorial de los procesos de integración regional con los municipios vecinos, considerando las actuales dinámicas tanto de medio ambiente, movilidad, vivienda, educación, empleo, entre otras. De esta manera, se propende por la construcción de una visión supramunicipal que facilite la coordinación, concurrencia, desconcentración de actividades, complementariedad y fortalecimiento de los territorios en búsqueda de gestión de recursos para proyectos de impacto regional, **alineado con la propuesta de conformar una agenda regional de largo plazo concertada con municipios vecinos, presentada en la Agenda 2020**; sin embargo, esta alineación se expresa únicamente como intención pues en el desarrollo de los proyectos e Indicadores de producto y metas de este programa no se incluye ninguno relacionado directamente con el objetivo de articulación e integración regional establecido en la descripción del programa, enfocando de manera exclusiva los proyectos y metas a la revisión y ajuste del POT y el desarrollo de otros instrumentos reglamentarios cuyo ámbito se suscribe únicamente a la ciudad de Cali.

Para este programa es necesario **incluir más indicadores de resultado en esta línea que permitan evaluar el impacto de materializar proyectos de integración regional entre el Distrito y los municipios de su área de influencia**, para lo cual se recomienda incluir como meta el desarrollo e implementación de las Acciones de la Agenda Regional establecidas en los artículos 3 "Agenda Regional" y 17 "Política de Integración Regional" del POT Acuerdo 0373 de 2014.

Cultura y Deporte

Desde la **Agenda 2020 se señaló la importancia de revitalizar la infraestructura deportiva**, considerando: la conexión de corredores entre espacios públicos multipropósitos, la recuperación de equipamientos y escenarios deportivos, la gestión veedurías ciudadanas para el seguimiento de

la calidad de la intervención y la articulación de la política en deportes, recreación y cultura, con las políticas públicas de salud en niñez, adulto mayor y población con discapacidad.

En materia de cultura, la ciudad debe avanzar hacia la formulación de una política cultural. Diferenciando los eventos culturales de las actividades culturales cotidianas en las comunas. Son varias las comunas en Cali que no cuentan con actividades de este tipo a lo largo del año y, en ese sentido, se requiere **establecer presupuestos que dignifiquen el oficio cultural y que le apuesten por cerrar brechas entre los habitantes y las comunas en materia de acceso a bienes y servicios culturales**. Recomendamos igualmente hacer explícita la integración del Plan Decenal de cultura a las metas del PDM. Sin duda, la transición hacia Cali Distrito Especial es una oportunidad para afianzar las ventajas comparativas de la ciudad, a la que, entre otras cosas, se le reconoce por su riqueza intercultural.

Uno de las propuestas en las cuales se enfatizó en la mesas de trabajo es la de **realizar eventos culturales, creativos y deportivos de talla internacional en los corregimientos de la ciudad**, en donde se evidencia poca incidencia en este aspecto.

En el ámbito cultural se plantea también la **apropiación de los parques de la ciudad como sitios de circulación y encuentro de artistas de danza, música, artesanías, gastronomía, entre otros**, con el objeto de promover y proyectar el trabajo creativo de los caleños. El PDM plantea en sus metas el “Parque Pacífico” un lugar para la gastronomía, bebidas tradicionales y artesanías culturales del pacífico, alineado a esta propuesta, pero, limitado para una ciudad pluriétnica y multicultural. También, plantea nueve (9) espacios públicos apropiados y resignificados, en donde se puede aplicar este planteamiento.

El PDM para en el ámbito deportivo tiene una apuesta que involucra a los parques de comunas y corregimientos de la ciudad para la realización de 240 eventos deportivos y recreativos, consideramos oportuno evaluar la posibilidad de entregar a la comunidad un evento en donde se logre fusionar la cultura y el deporte. Desde la propuesta de la agenda se considera necesario, en estas actividades, **promover la articulación con las juntas de acción comunal y las organizaciones barriales, para que las comunidades de los barrios se apropien del cuidado del entorno de los espacios culturales y deportivos**.

Se resalta del PDM el fondo concursable para el mejoramiento de los escenarios de las artes escénicas de la ciudad, en donde anualmente se presentan más de mil obras, espacios que están en malas condiciones por los pocos recursos económicos que cuentan.

Para los los programas de fortalecimiento de la promoción del patrimonio como factor de memoria e identidad de los caleños, en el PDM se plantea como meta una (1) ruta, indicador que no logra afrontar el reto de aportar en los ciudadanos un sentido de pertenencia que lo disponga a trabajar y a cuidar su ciudad. Se considera además, que **la recuperación de la memoria y tradiciones culturales del Distrito de Aguablanca en comuna y corregimientos debe ir más allá de la**

recolección de la información y que la meta debe ser un producto que logre llegar a todos los caleños para su conocimiento.

En el componente de deportes, se precisa en la agenda ciudadana la importancia de sensibilizar a la comunidad sobre el deporte, la recreación y la actividad física como eje transversal de la ciudad, generadora de desarrollo humano y social. Es importante fortalecer las experiencias lúdicas propuesta a 18.800 niñas, niños de primera infancia e infancia con **campañas que enseñen valores como el trabajo en equipo, la responsabilidad, el respeto, el liderazgo, cooperación, la igualdad y la disciplina.**

Se considera acertado en el PDM incluir 1000 escenarios deportivos mantenidos, construidos, adecuados, complementados y mejorados en comunas y corregimientos. Se sugiere en los espacios públicos multipropósito, **revisar las conexiones de corredores entre los escenarios deportivos; además, lograr una gestión efectiva de las veedurías ciudadana para el seguimiento de la calidad de la intervención.**

Salud

En materia de salud, el borrador del PDM incorpora **estrategias para la protección a poblaciones en malnutrición** y se recomienda que el Plan defina indicadores específicos en cuanto a la alimentación consciente en la población general.

También contempla la **generación de campañas informativas acerca de los beneficios que tiene la población del régimen subsidiado** pero más allá de la educación, se recomienda que el Plan incluya indicadores en cuanto al fortalecimiento de la infraestructura de la red pública de servicios de salud, el monitoreo del acceso efectivo de la población a los servicios con fuentes de información primaria en los hogares, y la implementación eficiente de la Atención Primaria en Salud con enfoque territorial en las áreas de influencia de las ESE en Cali.

La promoción de actividades físicas en parques y zonas verdes está contenida en las metas producto a cargo de la Secretaría del Deporte y la Recreación y se recomienda en este punto que el Plan especifique las acciones intersectoriales con la Secretaría de Salud para orientar la educación en actividad física y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, así como la evaluación de riesgos en poblaciones que participan en dichas actividades. Se puede recomendar también al Plan realizar tamizajes para la detección temprana de enfermedades en los parques y zonas verdes de la ciudad. Podría formularse una meta producto que mencione la participación de las ESE en el desarrollo de dichas acciones.

En cuanto al **fomento de la articulación entre secretarías de Salud, Deporte y Seguridad en los territorios con programas dirigidos a jóvenes**, se recomienda incluir indicadores claramente verificables que den cuenta de la articulación y trabajo intersectorial. Esta misma articulación debiera considerarse transversal a todo el ciclo de vida de la población.

Por último, **en cuanto a la formulación del Programa 302005: CaliAfro: Modelo intercultural de cuidado en salud en población afrodescendiente** (meta producto #7), se recomienda revisar la formulación de la meta y del indicador propuesto. Debe tenerse en cuenta que la Política Pública Cali Afro (Acuerdo 0459 de 2019) se encuentra en construcción. Se propone entonces dividir la meta en dos: primero, diseñar la política para el cuidado de la salud de la población afrodescendiente; y segundo evaluar resultados de salud en este grupo poblacional partiendo de líneas de base. En su formulación actual hay un problema metodológico de fondo. Requiere corrección.

Seguridad

En materia de seguridad el borrador del PDM **recoge en buena medida la perspectiva de gestión interinstitucional**, como una vía propicia en la articulación de esfuerzos comunes entre los distintos niveles de la administración públicas y aliados transversales, **se reconoce la importancia de la inclusión de la seguridad virtual y del espectro electromagnético**. También se reconoce que el borrador del PDM cuenta con un enfoque preventivo y de derechos humanos, que busca establecer estrategias para la resolución de los conflictos que aquejan a nuestra ciudad.

Resaltamos que los ejes promovidos por la **Agenda 2020** respecto de Derechos Humanos, tramitación del conflicto, Rutas de atención y lucha contra el microtráfico, se ven reflejadas en las acciones propuestas en este primer borrador. Aunamos nuevas recomendaciones, enfocadas a las acciones que permitan materializar y fortalecer estas estrategias, permitiendo abordar de manera más acorde las necesidades de la ciudad. En este sentido, consideramos como Alianza que se debe incluir en el PDM la virtualización de los datos históricos y de estudio sobre la prevención de violencia en la ciudad, toda vez que son el punto de partida idóneo para consolidar las estrategias futuras para abordar las problemáticas de la ciudad en esta materia. Incluyendo los **datos estadísticos e informativos sobre la segregación y fragmentación territorial**, en razón de la influencia de esto en el desarrollo de la violencia en la sociedad caleña.

Se recomienda, identificar las poblaciones expulsadas por la violencia -de dónde llegan y dónde se acentúan dentro de la ciudad. Analizar desplazamiento urbano, estudiar casos en los que este se da por factores creados por obras, corrupción o como resultado dañino de decisiones de las autoridades. Igualmente, es necesario enfocar soluciones de violencia hacia grupos sociales y sectorizar por las localidades, de cara a afianzar la transición hacia la distritalización, como también atender a poblaciones más específicas y haciendo énfasis en territorios más afectados.

Se precisa que el PDM establezca **metas claras sobre indicadores de impacto en seguridad** como la tasa de homicidios o de hurtos, indicadores que, de acuerdo con las cifras oficiales, están entre los más altos del país y, entre otras cosas, tienen impacto directo sobre la competitividad de la ciudad.

EQUIPO DE LA ALIANZA POR UNA CALI MÁS TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA

Andrea Arango Gil

contacto@smpcali.org

Sociedad de Mejoras Públicas

Salomé Arias Arévalo

msarias@icesi.edu.co

Observatorio para la Equidad de las Mujeres
Universidad Icesi

Valeria Castañeda

valeria.castaneda@javerianacali.edu.co

Observatorio Cali Visible
Universidad Javeriana

Diana Catherine Cuervo Segura

dccuervo@uav.org.co

Subdirectora Líneas Programáticas
Unidad de Acción Vallecaucana

Diego Andrés Giraldo Arboleda

diego.giraldo@propacifico.org

Gestor de Planeación Territorial
ProPacífico

Manuel Alejandro Guevara Bocanegra

somosayp@gmail.com

Director Ejecutivo
Corporación A&P 'Acción y Participación'

Alexandra P. Hurtado

aphurtad@usbcali.edu.co

Centro Interdisciplinario de Estudios
Humanísticos - Universidad de San
Buenaventura

Marvin Mendoza

mfmendoza@calicomovamos.org.co

Director
Cali Cómo Vamos

Lina Martínez

Immartinez@icesi.edu.co

Observatorio de Políticas Públicas - POLIS.
Universidad Icesi

Lina María Orozco Henao

lina.orozco@javerianacali.edu.co

Observatorio Cali Visible
Universidad Javeriana

Santiago Ocampo Naranjo

santiagocamponaranjo99@gmail.com

Corporación A&P 'Acción y Participación'

Gilberto F. Ramírez

gilbertof.ramirez@javerianacali.edu.co

Observatorio Cali Visible
Universidad Javeriana

Juan David Rojas Hurtado

profesionalipd.suroccidente@foro.org.co

Fundación Foro Suroccidente

Valeria Trofimoff López

vtrofimoff@icesi.edu.co

Observatorio de Políticas Públicas - POLIS.
Universidad Icesi

PARTICIPARON EN CALIDAD DE EXPERTOS EN EL ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES DE LA VERSIÓN PRELIMINAR DEL PDM

Rosalía Correa Young

Docente área de políticas públicas
Pontificia Universidad Javeriana Cali

Nelson Franco
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
Coordinador Enlace Territorial Valle

Julián Rodríguez
Gestor y Director General
Fundación Arte y Parte

Emilio Latorre
Docente Universidad Católica
Representante Red de Universidades Sostenibles
Valle del Cauca

Paula Cristina Bermúdez, PhD. Salud Pública
Profesora Departamento de Salud Pública y Epidemiología
Pontificia Universidad Javeriana Cali (PUJ Cali)

